

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

6.- Pregunta Nº 154, relativa a necesidades para la elaboración de un Plan de Movilidad Productiva, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0154]

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Siguiendo punto del orden del día.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Pregunta número 154, relativa a necesidades para la elaboración de un Plan de Movilidad productiva, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Corresponde a esta pregunta, un debate de 15 minutos, de los cuales se reparten 10 minutos a partes igualmente en la primera intervención y cinco minutos en la réplica y dúplica.

Por lo tanto, tiene la palabra para formular la pregunta del Sr. Vidal de la Peña, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias otra vez, señora directora general de Comercio, pero sigue sin responder a las preguntas. No sé. Bien.

Y por mucha voluntad que no tenga por hablar, Si no lo hace, se queda con tener voluntad. Llevan desde enero ¿no? y estamos acabando marzo, tres meses, vale es poco tiempo, bueno dos meses, venga, vamos a ponerle dos meses, lo que usted quiera. ¿En dos meses no ha tenido ocasión de reunirse con los sindicatos y la patronal? No, no ha tenido tiempo. ¿Ha tenido tiempo? Sí. ¿Lo ha hecho? No. Bien.

Sabe, ¿sabe qué es la patronal, lo primero? La patronal es la CEOE-cepyme...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señor..., señor diputado...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...según la Cámara de Comercio, lo digo para aclararlo. Ateniéndolo a la pregunta...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señor diputado, he parado el tiempo para recordarle lo mismo que he hecho con el Gobierno, que los miembros del Gobierno solo responderán a aquellas preguntas que se le hayan planteado. Usted ha tenido tiempo anteriormente, en relación con la directora general de Comercio, por lo tanto, les ruego se ciñan al tema motivo de su pregunta.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Bien, dando por hecho que no responderán las preguntas que se le hacen, hablaremos del plan de movilidad productiva que aprobó este Parlamento, en instar al Gobierno, en junio de 2020, para que se llevara a cabo. Y de lo cual la única noticia que hemos tenido aquí fue en la comparecencia del consejero, en la que nos mencionó que ya estaba para la firma. Luego, bueno, fue una equivocación y lo que estaba para la firma es la elaboración del informe por la Universidad. Y de lo cual nos gustaría tener conocimiento de en qué situación se encuentra.

No sé si esta pregunta la responderá al director general de Transporte o..., bueno, aun cuando también la compite en cierta medida, por la parte de la distribución. Pero lo que sí que es cierto es que esta comunidad autónoma depende, y en gran medida del sector de la automoción, tanto en su rama industrial como en su rama comercial.

Pero lo que no es menos cierto es que aquí hablamos, da la posibilidad de elaborar un proyecto y de la necesidad de elaborar un proyecto que compitiera a todo cuanto pudiera abarcar movilidad.

Y, ¿eso que es?, pues todo. A la gente cada vez le gusta más moverse, y Cantabria tiene las medidas como para ser referente, no solo en la fabricación de componentes de automóviles, que es una parte importante, sin duda, de hecho, supone el 30 por 100 del PIB industrial de esta comunidad, cosa harto desconocida, y que debiera ser informado todo el mundo. Pero no solo es eso, es también la distribución, por supuesto que también lo es. Pero no solo eso, es el transporte escolar, es el transporte de pasajeros, es la orografía, es la jurisprudencia en relación a los nuevos sistemas de movilidad. Es todo un amplio elenco de cuanto compite, a lo que es iba a ser la movilidad de las personas y de las mercancías.

Y en todo este ámbito hablamos, aprobamos por todos los grupos, por unanimidad, (el señor diputado tose) la elaboración de dicho proyecto del que insisto, desconocemos..., nada, porque lo que sí que es cierto es que sus antecesores, quienes estuvieron siendo compañeros de usted, pues ahí se quedó; ahí se quedó un año. Esa es la velocidad que llevamos.

Habrá voluntad, me dirá el señor director general, como usted me dice: hay voluntad, hay voluntad de hablar con todas las partes e incluso con usted, Sr. Vidal de la Peña.

Sí también se me dijo, incluso me puse pesado y fui a la consejería, tardaron en recibirme, pero más recibieron y me escucharon, sí es verdad, no hicieron nada con todo lo que hice, ni con todo lo que les propuse, pero bueno, yo por lo menos lo intenté, y eso sí mostraron voluntad. Lo que pasa es que yo, desde que estoy aquí entiendo la voluntad de otra manera, o, mejor dicho, quieren ustedes hacerme creer que tener voluntad es otra cosa distinta; es simplemente: mira que sé que estamos en ello, ¡cállate ya!, pues es que la gente de la calle no entendemos así lo que es tener voluntad de hacer algo, si no ponerse a ello. Hablar con las partes, insisto, hablar con la gente, hablar con todo el que tenga conocimiento, pueda aportar, como así le trasladé una lista de personalidades de este ámbito que pudieran ser referentes y quienes voluntariamente, a pesar del lugar del mundo del que se encuentran, pudieran aportar a dicho proyecto.

Bien. Hasta aquí sé porque nadie me volvió a decir nada.

Pero eso sí cuento con su voluntad...

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias señor diputado.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...y de que hablarán conmigo, cuando ustedes quieran, en donde quieran.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias señor presidente por su amabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Este presidente agradece su buena voluntad para cumplir el tiempo.

Tiene la palabra para contestar, en nombre del Gobierno, D. Felipe Piña, director general de Transportes y Comunicaciones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. PIÑA GARCÍA: Buenos días, presidente, señorías, muy buenos días.

Permítame, dado que es la primera vez que me dirijo a esta cámara, que es la cámara de todos, dar mi agradecimiento al Sr. Vidal de la Peña, porque sin esa consulta, sin esa pregunta, pues yo no hubiera estado aquí, al igual que mi compañera Eva. Es un honor y eso debo agradecerse.

Sería injusto por mi parte no acordarme de quien me nombró, de Francisco Martín; porque me dio la oportunidad de conocer un campo nuevo: el transporte, aunque había estado vinculado de alguna manera con él, pues me ha servido para aprender y ponerme a disposición del Gobierno de Cantabria con todas las fuerzas.

Y cómo no también a Javier López-Marcano, que con su ratificación y confianza en mi persona pues va a permitir que los proyectos que venían desarrollándose y también de otros muchos nuevos puedan llevarse a buen puerto.

Y, por último, pues mis compañeros de la dirección general de Transportes y Comunicaciones, funcionarios y gente de la Fundación Centro Tecnológico y Logístico, que han hecho un esfuerzo tremendo este año 2020, por soportar día tras día, sábados, domingos, etc., la avalancha de incertidumbre.

Y para concentrarme en la pregunta del señor Vidal de la Peña, lo primero de todo hay que recordar que a lo que nos instó el Parlamento fue a redactar un plan de movilidad sostenible. Nada se dijo de un plan de movilidad productiva.

Sería muy poco eficaz y poco conexas con otras políticas que están desarrollando desde el ministerio, el tratar de hacer un plan de movilidad nosotros solos por nuestra cuenta, sin fijarnos y atender cómo el ministerio en este caso de Transportes y Movilidad va dando sus pasos.

En junio se publicó la estrategia de movilidad sostenible, rápidamente hicimos una consulta pública a la que usted ha hecho mención y también hay que agradecerle esa consulta, esa lista de nombres que nos facilitó; a los cuales nos dirigimos mediante una carta para que aportaran algo a esa consulta pública. Recibimos alegaciones, incluso de grupos parlamentarios.

Y a partir de ahí nos pusimos a trabajar, como no podía ser de otra manera, paralelamente, para paliar los efectos del COVID en este terrible año 2020, y lo que llevamos del 21.

Llevamos a cabo políticas presupuestarias, como así también lo dice el anteproyecto de Ley del Transporte; anteproyecto que también salió a exposición pública en septiembre y para el segundo trimestre de este año está previsto que se publique.

Por tanto, ese plan de movilidad en nuestra región tendrá que ir acompasado y basándose en los tres pilares básicos. Seguridad; nadie está en la labor de no preocuparse por los accidentes. En hacer un transporte sostenible, un transporte verde, reduciendo las emisiones de CO₂ y permitiendo que la calidad del aire no se vea comprometida. Y, por supuesto, un proyecto de transporte innovador. Es brutal la avalancha de nuevas tecnologías que están imperando en la materia que aquí nos concierne.

Nosotros, como digo hemos seguido trabajando. Hicimos un Decreto para paliar el déficit tarifario y compensar a los operadores, como usted sabe, de 650.000 euros, en contra de nuestro presupuesto. A partir de ahí, en diciembre, publicamos el Decreto de las ayudas que venían del ministerio. Pero tuvimos que redactarlo desde aquí, de: 5,2 millones de euros, a repartir entre el tramo de marzo a diciembre del 2020 y desde el ejercicio del 21 hasta junio. Y ha sido, como digo, una lucha permanente por paliar estos déficits.

La respuesta a la pregunta, si mal no recuerdo eran las necesidades. Necesitamos un plazo. Y por supuesto un consenso entre todos los agentes como usted bien decía.

Mantenemos reuniones puntuales, esporádicas, en las mesas de movilidad con todos los sectores: Asociaciones de Transporte, sindicatos, patronal; por supuesto que tenemos que buscar la colaboración de todos y redactar un documento serio que nos dé una perspectiva de futuro para hacer un transporte sostenible.

Hemos publicado un Decreto de integración entre transporte de viajeros regular y de uso especial. No podemos tener autobuses vacíos dando vueltas por zonas, por muy despobladas que estén. Pero sostener toda la red y sus infraestructuras es una tarea permanente.

El sistema de pago unificado integrado, lo estamos elaborando. En breves semanas van a inaugurar 200 máquinas instaladas en todos los autobuses de las 29 concesiones. Y por supuesto que ya se ha tramitado toda la parte administrativa que tiene que ver con el Gobierno Cantabria, para ese plan de movilidad en consonancia con la Universidad de Cantabria, poderlo redactar.

Por mi parte, le tiendo la colaboración. Y escucharle para lo que usted necesite.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias Sr. Piña.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, el Sr. Vidal de la Peña. Por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Muchas gracias de nuevo, señor presidente, por su amabilidad.

De los cinco minutos, se ha pasado un minuto y medio dando las gracias al mundo mundial por todo cuanto acontece en su entorno. Lo cual me parece bien. Luego ha hablado de todo cuanto ha hablado. Y ha dejado el último minuto para responderme. Bueno, se lo agradezco de todas las maneras, habida cuenta de la voluntad de este Gobierno por tanto diálogo.

Dicho esto, necesitamos dicho proyecto ya, y lo necesitamos inmediatamente. Y que comprenda todo el ámbito de movilidad, en todos los entornos y en todas las intermodalidades que se comprende, actuales y previsibles futuras. Igual que debieran integrarse todo el ámbito de combustibles y cuanto acontece en ese entorno, para que dicho proyecto sea realmente válido.

Pero insisto que eso lo necesitamos y lo necesitamos ya. No podemos estar en más divagaciones y en más consideraciones, por más que sí se requiere hablar con todo el mundo. Pero hay que actuar. Hay que actuar y hay que actuar ya.

Yo no sé cuánto tiempo les va a llevar hacer ese proyecto; no sé cómo lo van a hacer, no sé de qué manera.

Sí hablamos de un plan de movilidad productiva, y aquí se habló. Luego al final en la aprobación no constó la última palabra: productiva, pero quedó bien patente que se consideraba a todo el ámbito y a todo el elenco, no solo a los que van en bicicleta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para su turno final de dúplica, don Felipe Piña, en nombre del Gobierno. Por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SR. PIÑA GARCÍA: Buenos días de nuevo.

Sería deshonesto por mi parte no agradecer esas iniciativas que han requerido mi persona.

No hemos hablado de vehículos no motorizados, ni he entrado en un detalle de explayarme. Está el Plan estratégico del ministerio encima de la mesa, el cual me he releído varias veces, y hace mención a todas las modalidades de transporte; pero no relaciona la automoción como alguna vez hemos tenido la ocasión de escuchar.

El Plan de movilidad estratégico se basa en esos tres pilares. Acompañado, y tendrá que dar indicaciones de un nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carretera, hacerlo compatible con otras modalidades por ferrocarril. Habrá que confeccionar nuevas líneas, no de inicio y destino como está ahora, sino plantear puntos nodales, redistribuir todo para que sea un Plan eficaz.

También con vehículos no motorizados, pero no es el caso ni de eso insisto que se haya hablado.

En esa consulta pública se nos han aportado bastantes ideas que las vamos a contemplar, evidentemente. Y haremos reuniones sectoriales -insisto- con todos los sectores afectados.

Es un plan ambicioso, a medio y largo plazo, pero se va a redactar ya. Los plazos, los hemos marcado ya...

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ¿Cuándo?...

EL SR. PIÑA GARCÍA: ... Se va a firmar probablemente a lo largo del mes de abril. Probablemente no, seguro, la redacción con el estudio de la Universidad.

Por tanto, digo que eso paralelamente al ministerio; porque la ley, el anteproyecto de ley se está tramitando, no hay un borrador definitivo, se va a presentar en el segundo trimestre de 2021, según nos ha dicho el ministerio ayer mismo. Con lo cual no podemos ir desacompañadas de lo que haga el ministerio.

Entenderá usted que eso sería irracional y muy poco eficaz. Adelantarnos con una normativa y un plan que nada tenga que ver con lo que las directrices y las mesas sectoriales que se celebran entre el ministerio y nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Terminado el debate, y agradeciendo a los miembros del Gobierno su comparecencia ante esta comisión.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza a las once horas y treinta y siete minutos)